



Bases de postulación

Concurso a programas de Estadías de Perfeccionamiento 2023

1. Antecedentes y Postulación

Las postulaciones se podrán realizar desde el 7 al 20 de agosto de 2023, a través de la plataforma en línea (ver página 4).

Para postular, se necesitarán los siguientes documentos electrónicos (en el mismo orden que se indica) que deben ser subidos a una nube o carpeta electrónica compartida:

- 1. Currículum Vitae.** Debe informar los siguientes ítems:
 - a. Datos personales:
 - i. Nombre Completo
 - ii. Dirección
 - iii. Teléfono
 - iv. Correo electrónico
 - v. Fecha de nacimiento
 - vi. RUT
 - b. Datos Académicos:
 - i. Año del título de médico cirujano y especialidad y universidad que lo otorgo.
 - ii. Nota final de carrera de Medicina y de Especialidad
 - iii. Calificación Médica Nacional
 - iv. EUNACOM¹
 - v. Estudios de postgrado /postítulo.
 - vi. Publicaciones Científicas
 - vii. Presentaciones en congresos
 - viii. Actividades académicas realizadas
 - c. Breve cronología laboral
 - d. Otras actividades extracurriculares (asistenciales, culturales, gremiales, laborales, etc.).
- 2. Carta personal de presentación** explicando motivos de elección de especialidad a la cual postula (no más de una página).
- 3. Certificados:**
 - a. **Título de médico cirujano.**
 - b. Certificado de **Especialidad Primaria.** (Universidad acreditada o CONACEM)
 - c. Resultado **Calificación Médica Nacional.**
 - d. Resultado **Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina** (EUNACOM o EMN según corresponda).
 - e. **Certificado de notas de Especialidad**
 - f. **Inscripción en Superintendencia de Salud.**

¹ Es obligatorio para los postulantes extranjeros y médicos chilenos con título posterior al 19 de abril de 2009 presentar resultado de EUNACOM. (ley 20.261 <http://bcn.cl/1vbqc>)



4. **Otros antecedentes.** Adjuntar otros antecedentes relevantes.
5. **Fotocopia de carnet por ambos lados.**
6. **Fotografía a color:** La foto debe ser nítida y actual, en formato digital jpg, con fondo blanco y deben aparecer cabeza y hombros.
7. **Certificado de vacunas Hepatitis B (VHB), Influenza y Covid 19**
8. **Seguro de responsabilidad civil vigente.**
9. **Carta compromiso o certificado de financiamiento de institución pública o privada (si corresponde)**

El postulante se hace responsable de la correcta presentación y entrega de antecedentes conforme al orden señalado, así como también de entregar información verdadera y válida.

TODOS los documentos digitales que se solicitan deberán entregarse a la fecha requerida. No se considerarán entregas posteriores a la fecha. La no entrega de documentos es causal de INADMISIBILIDAD.

2. Entrega de Antecedentes

- I. Toda la documentación deberá ser digitalizada y enviada a través del sistema de postulación.
- II. **POSTULACIONES EXTRANJEROS:** En el caso de postulantes que sean médicos extranjeros, deberán presentar su concentración de notas homologada a escala chilena (escala 1 a 7) y el título de médico cirujano debidamente convalidado por las autoridades chilenas (estos documentos deben ser presentados en formato original o fotocopia a color legalizada ante notario), que capacite para ejercer la medicina en Chile (certificado de Registro de Prestadores de la Superintendencia, <https://rnp.superdesalud.gob.cl/>)
Para cálculo de “calificación médica nacional” considerar los siguientes porcentajes:
Licenciatura: 60% / Internado: 30% / Pretítulos: 10%

3. Proceso de selección

PRESELECCIÓN:

Los antecedentes de las carpetas digitales serán revisados por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina en base a criterios predefinidos generando un **ranking** calculado en base a las siguientes ponderaciones:



	Ponderación
Calificación Médica Nacional	50%
Nota Especialidad Primaria	25%
EUNACOM	25%

Los médicos extranjeros deberán incluir en su postulación su nota final de egreso de la carrera de medicina y la escala respectiva de notas, **debidamente certificados**.

Este listado es confidencial y con carácter de inapelable por los postulantes.

Los Alumni UANDES tendrán una bonificación de 5% de su puntaje.

Postulantes de algunas instituciones en convenio de colaboración docente tendrán puntaje adicional.

ENTREVISTA:

Los postulantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista con la Comisión del programa al cual postuló. La Comisión estará integrada por el Jefe del Departamento o el Profesor encargado del programa, Jefe del servicio asistencial principal y un representante de la Escuela de Postgrado.

El candidato será citado al teléfono de contacto y/o correo electrónico proporcionado en la ficha de postulación.

4. Resultados

Una vez realizadas las entrevistas, la Comisión evaluadora de cada programa emitirá el listado con el resultado del concurso en el cual se establecerá el orden de precedencia para acceder a los cupos disponibles.

Los resultados del proceso serán aprobados por el Consejo de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina. Los resultados se publicarán en la web al final del proceso y los seleccionados serán contactados por la Universidad para el proceso de matrícula.

5. Matrículas y Aranceles

Información en página web <https://postgradosuandes.cl/>

Los alumnos financiados por MINSAL, Servicios de Salud u otras instituciones, deberán presentar una carta de compromiso para matricularse y dejar una copia en la Escuela de Postgrado para realizar el Convenio con el Servicio de Salud.

Algunas de las estadías mencionadas podrán tener financiamiento de arancel y/o estipendio dado por nuestros campos clínicos en convenio, con compromiso de devolución. Cada caso se informará en la entrevista.